



## TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

<b>Título:</b>	<b>PUBLICACIÓN RESULTADO PROCEDIMIENTO ESTABILIZACIÓN UNA PLAZA SOCORRISTA A JORNADA PARCIAL</b>
<b>Origen:</b>	Ayuntamiento
<b>Categoría:</b>	Empleo público
<b>Descripción:</b>	<b>PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO-DISCONTINUO DENOMINADA PISCINA/SOCORRISTA, A JORNADA PARCIAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL</b>

En la Casa Consistorial de Bolaños de Calatrava, siendo las 10:00 horas, del día 24 de junio de 2024, se reúne el órgano de selección para la realización de la entrevista de los procedimientos selectivos para la cobertura de una plaza de Socorrista de piscina a jornada parcial y para la cobertura de tres plazas de socorrista a jornada completa, mediante el sistema de concurso, para la estabilización del personal temporal; cuyas bases generales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 152 del día 8 de agosto de 2022; así como rectificación de las mismas, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 193, del día 5 de octubre de 2022; y sus bases específicas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 250, del día 30 de diciembre de 2022. Así como para la evacuación del resto de propuestas para dar continuidad a la tramitación del proceso selectivo descrito específicamente en el encabezamiento.

El órgano de selección queda constituido de la forma siguiente:

**Presidenta:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Rubio Aldaria. Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Pilar López García. Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

**Vocales:**

D. Javier Rubio Naranjo. Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

D. Javier Gil Calzado. Personal Laboral fijo del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Belén Moreno Romero. Funcionaria de carrera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Asiste por medios telemáticos.

Comprobada la existencia de quorum para la válida celebración de esta reunión, con la asistencia de todos sus miembros, se declara constituido el tribunal.

El objeto de la presente sesión es realizar entrevista personal para dirimir el empate alcanzado entre los siguientes candidatos:

- Alejandro García Aranda.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la normativa de aplicación. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.bolanosdecalatrava.es/>

Pág. 1





## TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

- Sergio López Fernández.
- Marcos Martín Aranda.

**PRIMERO.-** Siendo las 10,13 horas, se procede a realizar el llamamiento a cada uno de los candidatos que han sido convocados, personándose sólo Don Alejandro García Aranda.

Seguidamente, por parte del Tribunal se procede a valorar el resultado de la entrevista conforme a los criterios anteriormente referenciados establecidos en las Bases. El Tribunal acuerda por unanimidad de sus miembros otorgar la puntuación de 5,25 puntos.

A la vista de la falta de comparecencia de Don Sergio López Fernández y de Don Marcos Martín Aranda candidatos convocados a la entrevista, se acuerda su exclusión del presente proceso selectivo.

**SEGUNDO.-** Este Tribunal toma conocimiento del Decreto de Alcaldía 2024/1495, de contratación como personal laboral fijo-discontinuo a jornada completa de D. Marcos Moraleda Pérez, DNI \*\*\*8250\*\*; D<sup>a</sup>. Andrea Garzas Torres, DNI \*\*\*9831\*\*; y a D<sup>a</sup>. Nerea Muñoz Fernández, DNI \*\*\*2212\*\*, en las plazas de Piscina /Socorrista. En este Decreto se establece asimismo, un periodo de prueba de dos meses para los/as aspirantes D. Marcos Moraleda Pérez y D<sup>a</sup>. Andrea Garzas Torres.

Este Tribunal toma conocimiento asimismo de la renuncia presentada en el registro de este Ayuntamiento el día 6 de junio de 2024 a la plaza de socorrista de jornada parcial formulada por D<sup>a</sup> Isabel Baos Calderón,

Por todo lo cual, el resultado del presente proceso selectivo es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MÉRITOS		TOTAL
		PROFESIONALES (máx. 6 puntos)	ACADÉMICOS (máx. 4 puntos)	
García Aranda, Alejandro	***2975**	0,00	0,00	0,00

**TERCERO.-** Este Tribunal, de lo descrito en el apartado precedente, propone a la Alcaldía la contratación de Don Alejandro García Aranda como personal laboral fijo-discontinuo para la plaza de socorrista a media jornada de este Ayuntamiento, previa superación del correspondiente periodo de prácticas.

**CUARTO.-** Contra lo acordado en la presente, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Presidente de la Corporación Local en el plazo de un

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la normativa de aplicación. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.bolanosdecalatrava.es/>

Pág. 2





## **TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL**

mes contado desde el día siguiente a la fecha indicada en la que se procede a la inserción del este anuncio en el Tablón de Edictos de esta Corporación. Las personas jurídicas y demás sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con esta entidad local, conforme a lo dispuesto en el art. 14 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberán presentar el recurso o reclamación por medios electrónicos a través del Registro Telemático.

**En Bolaños de Calatrava, fecha y firma al margen.**



Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la normativa de aplicación. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.bolanosdecalatrava.es/>

Pág. 3

